

# FACULTAD DE PSICOLOGÍA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BOLSA DE TRABAJO

## Renovación de Programas Internos de la Facultad de Psicología, UNAM

**PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL PARA EL PERIODO 2024, EL PROGRAMA NO DEBE TENER CAMBIOS EN LOS SIGUIENTES RUBROS:**

- 1.Nombre
- 2.Objetivo
- 3.Eje de acción
- 4.Carreras solicitadas
- 5.Actividades a desarrollar para cada una de las carreras solicitadas.
- 6.Número de prestadores de servicio social durante el año; El número de prestadoras(es) solicitadas(os) no se libera cuando cada una o uno de las prestadoras(es) concluye su proceso; por ello, es importante planear y precisar el número total anual de prestadoras(es) desde el primer registro.
- 7.Nombre de la/el supervisor(a) encargada(o) del programa
8. Correo electrónico



1

**DESCARGAR, NO MODIFICAR DIRECTAMENTE EN LÍNEA, EL OFICIO 1 REGISTRO DE FIRMAS EN FORMATO .DOC O .DOCX**



- Oficio 1 Registro de Firmas con membrete digital



2

**CUMPLIMENTAR EL OFICIO 1 REGISTRO DE FIRMAS Y GUARDARLO EN FORMATO .DOC O .DOCX PARA SU UTILIZACIÓN EN EL SIGUIENTE PASO.**

**Nota 1: Deberá de realizar todas las adecuaciones al formato exceptuando el número de oficio, mismo que será asignado en el Departamento.**



3

**COMPLETAR LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2024.**

**Nota 3: El departamento no modifica información del documento firmado, únicamente agrega firma de jefatura, número de oficio y fecha. En caso de modificaciones mayores, se le comunicarán al responsable del programa para que atienda las mismas.**

### ACLARACIONES

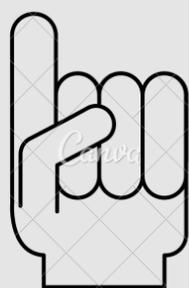
El período de atención a su solicitud es aproximadamente cinco días hábiles; sin embargo, el período de renovación de su programa podrá variar, ya que el procedimiento involucra a una instancia externa.

El periodo para la renovación de programas se llevará a cabo del 13 de noviembre de 2023 al 30 de abril del 2024, es importante cumplir el proceso dentro de las fechas señaladas. **No habrá extensión en las fechas.**

**Este procedimiento es únicamente para la comunidad de la Facultad de Psicología, UNAM.**

Ante cualquier cambio deberá registrar un nuevo programa. para ello revise el proceso de registro de nuevos programas.

En caso de dudas podrá contactarse a [programasocial@psicologia.unam.mx](mailto:programasocial@psicologia.unam.mx)



Departamento de  
Servicio Social y Bolsa de Trabajo

SERVIR PARA CRECER